

Proporcione los siguientes detalles sobre el origen de su informe

Parte contratante	México
<b>Centro Nacional de Coordinación</b>	
Nombre completo de la institución:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Nombre y cargo del funcionario encargado:	Dra. Olga Ojeda Cárdenas
Dirección postal:	Periférico Sur 4209 Piso 6 Col. Jardines en la Montaña C.P. 14210 Ciudad de México
Teléfono:	56 28 06 50/51
Facsimile:	56 28 06 53
Correo electrónico:	<u>olojeda@semarnat.gob.mx</u>
<b>Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto)</b>	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	Dr. Jorge Soberón Mainero Secretario Ejecutivo de la CONABIO
Dirección postal:	Liga Periférico Sur 4903 Col. Parques del Pedregal C.P. 14010 Ciudad de México
Teléfono:	55 28 91 01
Facsimile:	55 28 91 31
Correo electrónico:	<u>se@xolo.conabio.gob.mx</u>
<b>Presentación</b>	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional:	
Fecha de la presentación:	16 de julio de 2001

**Proporcione una información sumaria sobre el proceso por el que se ha preparado este informe incluida la información sobre las clases de interesados que han participado activamente en su preparación y sobre los textos que se utilizaron como base para el informe**

En el proceso de consulta y elaboración de este informe temático participaron las siguientes instituciones:

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Dirección General de Federalización y Descentralización de Servicios Forestales y de Suelo (DGFDFS), SEMARNAT.

Instituto Nacional de Ecología (INE), SEMARNAT.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, (INIFAP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Para la resolución del cuestionario en las distintas áreas se contó con la participación de personal científico y técnico calificado que goza de amplia experiencia en el manejo de recursos forestales maderables y no-maderables en lo particular en el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas Forestales (CENID-COMEF). Se discutió el contenido de cada pregunta y se evaluaron los resultados generados por la investigación forestal y su vinculación con la diversidad biológica.

Se revisó la información referente a Diversidad Biológica Forestal (IV/7) y al Programa de trabajo para la Diversidad Biológica Forestal en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Anexo de la Decisión IV/7)

También se consultó el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000. -SEMARNAP y la Estrategia Nacional para la Vida Silvestre; logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000. INE-SEMARNAT.

**Decisión IV/7 sobre diversidad biológica forestal**

1. ¿Cuál es la prioridad relativa que su país asigna a la aplicación de esta decisión?					
a) Alta	X	b) Media		c) Baja	
2. ¿Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones?					
a) Buena		b) Adecuada		c) Restringida	X
				d) muy restringida	

3. ¿Ha evaluado su país la situación y tendencias de su diversidad biológica forestal y ha determinado las opciones para su conservación y utilización sostenible? (Decisión IV/7, párrafo 12)	
a) no	
b) evaluación en curso (indique los detalles)	X
Las evaluaciones se realizan o se han realizado a nivel regional y por grupos taxonómicos. Ejemplos de las que ya se han completado son: Flora del Valle de México, del Bajío y del Estado de Veracruz.  En ellas se evalúa y se determina la situación y tendencias de su diversidad biológica forestal y algunas opciones para su conservación y utilización sostenible	
c) evaluación completada (indique los detalles)	
d) no pertinente	

<b>Si la Parte contratante es un país en desarrollo o un país con economía en transición</b>	
4. ¿Ha pedido su país asistencia por conducto del mecanismo financiero para proyectos que promuevan la aplicación del programa de trabajo centrado en la diversidad biológica forestal? (Decisión IV/7, párrafo 7)	
a) no	X
b) sí (indique los detalles a continuación)	

**Elemento 1 del programa: Enfoques holísticos e intersectoriales de los ecosistemas que integren la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo en cuenta las consideraciones económicas y sociales**

5. ¿Ha determinado su país metodologías para mejorar la integración de la conservación y utilización sostenibles de la diversidad biológica forestal en un enfoque holístico de ordenación sostenible de los bosques a nivel nacional? (programa de trabajo, párrafo 13)	
a) no	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	X
Como parte del Ordenamiento General del Territorio se han asignado políticas ambientales a todo el territorio nacional, tomando en cuenta el análisis integral de aspectos sociales, económicos y naturales, en donde se incluyen las zonas boscosas del país y otras formas relevantes de vegetación.  Dentro de las metodologías de planeación territorial que se están	

<p>aplicando, el Manejo Integral de Recursos Naturales en Microcuencas considera la conservación y uso sostenible de la vegetación forestal.</p> <p>El Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000. DGVS-INE-SEMARNAP, se consideraron metodologías de integración y en el programa del actual gobierno se considera su incorporación.</p>	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
<p>6. ¿Ha preparado su país metodologías para adelantar la integración de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en la ordenación sostenible de los bosques, de conformidad con el Artículo 8 j)? (programa de trabajo, párrafo 14)</p>	
a) no	
<p>b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)</p> <p>Se consideran elementos básicos en el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000, los cuales han sido incorporados en la Estrategia Nacional para la Vida Silvestre; logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000, INE-SEMARNAP.</p>	X
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
<p>7. ¿Ha promovido su país la cooperación sobre la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos forestales a todos los niveles, de conformidad con los Artículos 5 y 16 del Convenio? (programa de trabajo, párrafo 15)</p>	
a) no	
<p>b) sí amplitud limitada (indique los detalles a continuación)</p> <p>Se han promovido acuerdos de coordinación interinstitucionales con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Desarrollo Social; diferentes áreas de la SEMARNAT, instituciones académicas y organizaciones sociales para el Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, que tiene entre sus objetivos disminuir la presión sobre los recursos forestales provenientes de la expansión de las actividades agropecuarias, reducir el uso del fuego en las prácticas agrícolas para evitar incendios forestales y recuperar terrenos para el uso agroforestal y forestal.</p> <p>También se ha realizado la formulación de propuestas y su presentación en foros nacionales e internacionales. Ejemplo: Boyas, D.J., 1998. Situación actual de la biodiversidad de México. In: Toward a Unified Framework for Inventorying and Monitoring Forest Ecosystem Resources. North American Science Symposium. Guadalajara, Jalisco, México, pp.261 - 271.</p>	X
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	

8. ¿Ha fomentado su país el intercambio de la información técnica y científica pertinente en redes a todos los niveles de las zonas forestales protegidas y modalidades de establecimiento de redes, y todos los tipos de ecosistemas forestales? (programa de trabajo, párrafo 17)	
a) no	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación) La Red de Información en Suelos y Lucha contra la Desertificación permite el intercambio de información científica y técnica y de experiencias para el buen uso de las tierras. Por su relación con el tema de desertificación, apoya el intercambio de información sobre los recursos no maderables de las zonas áridas tanto para las zonas forestales en general.  En el INE se ha desarrollado el Sistema de Información Básica (SIB), del Sistema de Información Documental (SID) y se difunde información en la página web de esta institución.  En el INIFAP se realiza constantemente intercambio de resultados de investigación a nivel nacional.	X
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	

**Elemento 2 del programa: Análisis científico exhaustivo de las formas en que las actividades humanas, en particular las prácticas de ordenación forestal, influyen en la diversidad biológica, y evaluación de los medios para minimizar o mitigar las influencias negativas**

9. ¿Ha promovido su país actividades para aumentar la comprensión de las influencias positivas y negativas de los seres humanos en los ecosistemas forestales por parte de los científicos y los encargados de la ordenación del uso de la tierra y de la formulación de políticas y otras Partes interesadas? (programa de trabajo, párrafo 29)	
a) actividades mínimas	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación) Se han realizado foros nacionales e internacionales para analizar los incendios forestales, sus causas estructurales, impacto sobre los recursos naturales, así como la prevención de los incendios y las alternativas tecnológicas para revertir las causas de los incendios.  Ha sido factor de gran interés en todos los estudios fitoecológicos desde hace varias décadas, como principal agente de perturbación ecológica (Madrigal S., X. 1976. Instructivo para el levantamiento fitoecológico del Valle de México. INIF. Bol. Div. No. 45. México.  También se llevan a cabo la impartición de cursos, diplomados, talleres y foros de discusión.  Para la asignación de Políticas Ambientales del Ordenamiento General del Territorio, se analizó la presión de la población y las actividades productivas, así como su influencia sobre los principales recursos naturales incluyendo los bosques.	X

d) no aplicable	
10. ¿Ha promovido su país actividades para recoger experiencias de ordenación e información científica, indígena y local en los planos nacional y local para el intercambio de enfoques e instrumentos a fin de mejorar las prácticas forestales con respecto a la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 30)	
a) actividad mínima	
<p>b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)</p> <p>Se han promovido actividades locales que retoman experiencias indígenas a través de proyectos piloto este tipo de experiencias se enfocan a la conservación y aprovechamiento sustentable de los bosques. En algunos casos como es la región de La Chinantla en Oaxaca, Los Tuxtlas, Veracruz, Yaxcabá Yucatán, La Corona, Chis., que retoman experiencias indígenas de prácticas de manejo de la vegetación forestal como es el enriquecimiento de acahuales, la recuperación de áreas degradadas y la agroforestería.</p> <p>A través de las publicaciones del INE, libros, folletos, videos, manuales, Gaceta Ecológica, etcétera.</p> <p>Sí, por medio de los proyectos de investigación forestal orientados al uso tradicional de los recursos maderables y no maderables, como se puede constatar en la colección de plantas del Herbario Nacional Forestal (INIF), y con diversas publicaciones. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zamora-Martínez, M.C. &amp; C. Nieto de Pascual P. 1992. Medicinal plants used in some rural populations of Oaxaca, Puebla and Veracruz. Journal of Ethnopharmacology. Vol. 35: 229-257. Ireland, U.K.</li> <li>• Zamora-Martínez, M.C. 2001. Catálogo de plantas útiles. Ed. Trillas, México. &gt;250p. (en prensa).</li> </ul>	X
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
11. ¿Ha promovido su país actividades con el objetivo de crear opciones para minimizar o mitigar las influencias negativas y fomentar las influencias positivas de los seres humanos en la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 31)	
a) actividad mínima	
<p>b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)</p> <p>Se han realizado acciones para reducir el riesgo de incendios forestales que provienen de quemas agrícolas no controladas, así como para recuperar y/o enriquecer áreas degradadas y reconvertir la utilización del suelo a su uso forestal original, a través del programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva y de los proyectos ecológicos del PROCAMPO.</p> <p>Se ha elaborado un análisis a nivel nacional para identificar las áreas críticas y prioritarias para la conservación y restauración de bosques y selvas, que orienten la ejecución de programas gubernamentales en zonas que lo requieran con mayor urgencia.</p> <p>Algunas acciones se han derivado de los resultados y recomendaciones de los proyectos de investigación forestal desde hace más de 20 años.</p>	X

c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
12. ¿Ha promovido su país actividades para minimizar los efectos de las especies exóticas en la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 32)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación) La atención a este aspecto ha sido principalmente casuística, es decir se responde a las demandas de atención a casos particulares, pero no existe una política definida a mediano y largo plazo salvo en contados proyectos como el de conservación de ecosistemas insulares donde está en marcha un programa de erradicación de especies exóticas en las islas aledañas a la península de Baja California. El INIFAP ha realizado propuestas de conservación y manejo mediante la presentación de resultados de la investigación científica.	X
d) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
13. ¿Ha determinado su país medios y mecanismos para mejorar el establecimiento de prioridades y la identificación de actividades de investigación relacionadas con las influencias que tienen las actividades humanas, en particular las prácticas de ordenación forestal, en la diversidad biológica? (programa de trabajo, párrafo 33)	
a) actividad mínima Se ha elaborado un análisis a nivel nacional para identificar las áreas críticas y prioritarias para la conservación y restauración de bosques y selvas, que orienten la ejecución de programas gubernamentales en zonas que lo requieran con mayor urgencia. Se consideran avances limitados pues aunque se han realizado esfuerzos en el sentido señalado falta aún sistematizar y analizar la información disponible.	X
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
14. ¿Mantiene su país los resultados de las investigaciones y las síntesis de los informes de los mejores conocimientos científicos y tradicionales existentes sobre aspectos fundamentales de la diversidad biológica y, de ser así, los ha difundido lo más posible? (programa de trabajo, párrafo 34)	
a) no pertinente	
b) algunos textos pertinentes, pero no con amplia divulgación En las áreas normativas y de regulación del aprovechamiento forestal, Se cuenta con los resultados e informes de las tecnologías aplicadas	X

<p>en proyectos piloto y en el Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva que combinan conocimientos científicos y tradicionales, sin embargo, no se les ha dado una amplia difusión.</p> <p>La difusión ha sido desigual en función de las prioridades particulares, aunque en todos los casos la información ha estado disponible a los interesados, por distintos medios incluyendo los formatos electrónicos.</p>	
<p>c) textos importantes que pudieran ser más ampliamente difundidos (indique los detalles a continuación)</p> <p>Sobre resultados de la investigación forestal, la difusión de los resultados ha sido de mayor alcance a través de la participación en foros nacionales e internacionales y de la publicación de resultados de investigación en los órganos oficiales de divulgación científica y tecnológica (Revista Ciencia Forestal, Boletines Técnico y Científico, Catálogos, Publicaciones Especiales) y en publicaciones externas a la institución. Sin embargo, se reconoce una limitada circulación internacional entre los especialistas, por limitaciones de infraestructura y de presupuesto.</p>	X
<p>d) sí - ya han sido ampliamente difundidos (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>15. ¿Ha preparado su país estudios monográficos sobre la evaluación de los efectos de los incendios y de las especies exóticas en la diversidad biológica forestal y sus influencias en la ordenación de ecosistemas forestales y de las sabanas? (programa de trabajo, párrafo 35)</p>	
<p>a) no - indique a continuación si se debe a falta de monografías disponibles o a otros motivos</p>	
<p>b) sí - proporcione a continuación opiniones que pueda tener sobre la utilidad de la preparación de monografías para elaborar una comprensión mejor biológica del problema y/o respuestas para una mejor ordenación.</p> <p>Se han preparado monografías orientadas a personal científico y técnico, así como a las autoridades competentes.</p> <p>En el caso de incendios, especial atención merecen las que están dirigidas a quienes están involucrados directamente con las tareas de prevención y combate de incendios, ya que en México éste es un problema recurrente durante los primeros 4 meses del año. En el caso de especies exótica, se hicieron estudios muy completos sobre el impacto y el uso de especies forestales (Euclýptus grandis, E. Urophylla, E. Tereticornis, E. Saligna y E. Urograndis) para introducir las en los programas de plantaciones comerciales en el sureste de México (Las Choapas, Tabasco) (ver: 2000. Folios forestales de Planfosur, No. 1, México; Castellanos B., J.F. 2000. Plantaciones comerciales de Eucalipto. Relación de Tecnologías Llave en Mano. INIFAP - División Forestal. México)</p> <p>La CONABIO ha desarrollado un sistema de monitoreo diario, a través de software e imagen de satélite, que permite detectar los puntos de calor en el territorio nacional y algunas regiones de Norteamérica y Centroamérica, para determinar lugares de alta probabilidad de presencia de incendios forestales, este servicio está a disposición de todo tipo de usuarios.</p> <p>De igual manera esta institución lleva a cabo el desarrollo de modelo</p>	X inifap, ine

<p>predictivos sobre rutas de accesos e impactos potenciales de algunas especies exóticas en el país, y en colaboración con distintas áreas del gobierno promueve la participación del país en la Iniciativa Mundial sobre Especies Invasoras del CDB, con el propósito de reforzar las capacidades nacionales.</p>	
---	--

**Elemento 3 del programa: Metodologías necesarias para impulsar el desarrollo y la aplicación de los criterios e indicadores sobre diversidad biológica forestal**

<p>16. ¿Ha evaluado su país la experiencia adquirida en los procesos nacionales y regionales, para determinar los elementos comunes y los vacíos existentes en las actuales iniciativas y mejorar los indicadores sobre la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 43)</p>	
<p>a) actividad mínima</p> <p>16.-Se considera mínima, aunque se han realizado esfuerzos en el sentido señalado, falta aún sistematizar y analizar la información disponible.</p>	X
<p>b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>d) no aplicable</p>	
<p>17. ¿Ha realizado su país estudios e inventarios taxonómicos a nivel nacional que prevén una evaluación básica de la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 44)</p>	
<p>a) actividad mínima</p>	
<p>b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)</p> <p>Se cuenta con estudios numerosos y detallados de las comunidades forestales en las diferentes regiones del país, y con el banco de datos del Herbario Nacional Forestal (INIF) del INIFAP.</p> <p>La CONABIO ha desarrollado un sistema de bases de datos, la Red Mundial de Información sobre la Biodiversidad (REMIB), en la cual se tiene acceso a 54 colecciones científicas, museos, o bancos de datos en México y otros países, y publicó en 1999 la "Síntesis del estado de las colecciones biológicas mexicanas". Ambos instrumentos son de consulta tanto pública como especializada.</p>	X
<p>d) no aplicable</p>	

**Si ha marcado las casillas de las preguntas 5 a 17 en las que se le invita a proporcionar otros detalles, hágalo así en este lugar.**

**(En la información pueden incluirse descripciones de metodologías y actividades emprendidas, motivos del éxito o del fracaso, resultados y lecciones aprendidas)**

En la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se han elaborado instrumentos importantes que permiten establecer la situación actual de la biodiversidad forestal de los sitios que están bajo protección federal. Los Programas de Manejo, incluyen un diagnóstico ambiental de los recursos naturales, consideran opciones de conservación y de uso sustentable, además de la regulación de las actividades para estos usos, para tal efecto se han elaborado 53 programas de manejo, de los cuales se publicaron 27 programas (Decisión IV/7 párrafo 12);

Asimismo se promueve el uso sustentable de los recursos biológicos forestales, con las comunidades que se ubican dentro de las áreas naturales protegidas y aquellas localizadas en zonas aledañas, mediante la instrumentación de proyectos productivos alternativos, involucrándose también en este proceso a las instancias locales (programa de trabajo, párrafo 15).

A nivel nacional, las Direcciones de las áreas naturales protegidas mantienen una comunicación constante para intercambio de información técnica y científica, así como de intercambio de experiencias en cuanto al manejo y conservación de la biodiversidad forestal de todos los ecosistemas que ocupan las áreas naturales protegidas (bosque mesófilo de montaña, bosque templado, manglar, matorral de zonas áridas y semiáridas, sabana, selva húmeda perennifolia y selva húmeda caducifolia).

A nivel internacional existen instrumentos de hermanamiento entre áreas naturales protegidas de México, con áreas en los Estados Unidos de Norteamérica, Cuba y países de Centroamérica, con propósitos de intercambio de información técnico-científica y de experiencias, así como de capacitación y adiestramiento en proyectos específicos, sin embargo, todavía falta mucho por hacer en este aspecto, tanto a nivel regional, como internacional (programa de trabajo, párrafo 17).

Se han promovido acciones para minimizar los efectos de las especies exóticas sobre la biodiversidad forestal en las áreas naturales protegidas insulares, a través de la regulación de las actividades que se autorizan en estas zonas, definidas en las reglas administrativas de los Programas de Manejo y en los lineamientos que se establecen en los permisos para realizar actividades ecoturísticas y para investigaciones científicas, así como en programas de restauración y/o reubicación de organismos (programa de trabajo, párrafo 32).

Cuando se expiden autorizaciones para realizar investigaciones, se establece que una vez concluido el trabajo, se entregue copia del mismo, sin embargo la difusión de los mismos, no es tan amplia como es deseable (programa de trabajo, párrafo 34).

Una vez que culminen las evaluaciones de las zonas de restauración dañadas por los incendios, se buscarán recursos económicos para elaborar los documentos correspondientes y difundirlos a través de monografías, folletos o trípticos.

En virtud de que las preguntas siempre hacen referencia al documento Decisión IV/7 y al programa de trabajo, para próximas consultas recomendamos que dichas preguntas se planteen con el texto completo al que refieren, ya que queda incompleto el sentido de la pregunta, al eliminar palabras o frases claves.

**La Dirección General de Federalización y Descentralización de Servicios Forestales y de Suelos**, es la encargada de regular el aprovechamiento de recursos forestales, los cuales se autorizan en base a un programa de manejo forestal, que incluye medidas para conservar y proteger el hábitat y especies de flora y fauna silvestre amenazadas o en peligro de extinción. También se incluyen medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales en las distintas etapas de la aplicación del programa de manejo.

Existe una Norma Oficial Mexicana que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestre por el aprovechamiento forestal.

Como parte de la cooperación con otros países se ha promovido la conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica forestal a nivel local como parte de los proyectos de manejo forestal: Programa Bosques Modelo México-Canadá

(Campeche, Chihuahua, México y Michoacán), Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para Comunidades de Oaxaca (Programa de Cooperación México-Japón), Proyecto de Criterios e Indicadores de Manejo Forestal Sustentable en Chihuahua (COFAN), Proyecto de Manejo Forestal en Quintana Roo (Programa de Cooperación México-Gran Bretaña), Acuerdo sobre Aprovechamiento y Utilización de Áreas Forestales Tropicales (Acuerdo México-Alemania), Plan Estratégico Forestal para México 2025 (Acuerdo México-Finlandia); Grupo de Trabajo de Silvicultura (COFAN).

En la Dirección General de Conservación y Restauración se ha desarrollado:

- (1) el Sistema de Monitoreo del Estado de la Tierra (SIMET), el cual es una herramienta técnica que permitirá conocer la dinámica de cambios en los recursos naturales.
- (2) El Proyecto de validación de estrategias tecnológicas en Centros Piloto en el cual se incluye la integración del conocimiento tradicional para validar tecnologías enfocadas a la defensa de la frontera forestal en actividades como: sistemas silvopastoriles, huertos de traspatio, sistemas agroforestales, el enriquecimiento de acahuals y la reconversión al uso forestal de tierras agrícolas marginales como una alternativa para disminuir la presión sobre la frontera forestal.
- (3) No se realiza actividad alguna para minimizar el impacto de especies exóticas en forma directa; sin embargo, las acciones que se vienen realizando en restauración y conservación de suelos no incorporan especies exóticas, sino plantas nativas.